

Plan de Direccionamiento Estratégico 2023 - 2026



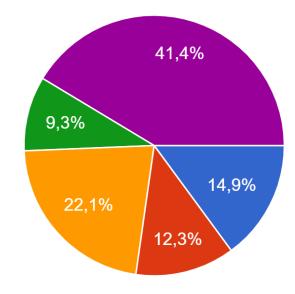




PARTICIPACIÓN FUNCIONARIOS EN LA ELECCIÓN DEL SLOGAN

Escoge alguna de las siguientes opciones:

389 respuestas



- "La resocialización: el camino para potenciar la vida"
- "El cambio social: el logro de la resocialización"
- "Resocializando para la paz y la vida"
- "Resocializando para potencializar la vida"
- 🔵 "Transformando vidas para la paz"







TRANSFORMANDO VIDAS PARA LA PAZ







Ante la necesidad de construcción participativa para la formulación del plan de direccionamiento estratégico 2023-2026, se buscó la estratégica para conocer la opinión pública y de los grupos de valor por fuera del contexto institucional, para recopilar información de fuentes primarias de manera eficaz, bajo el diseño de un cuestionario a modo cualitativo de preguntas abiertas y única respuesta permitiendo la espontaneidad de quien contesta la encuesta bajo la siguiente estructura y los siguientes resultados producto de una participación de **3043** participantes.



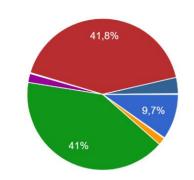






En la pregunta ¿Determinación grupo de valor al que pertenece? una participación de 3043 personas representada en un 41.8% población privada de la libertad, un 41% servidor público, ciudadanía y /o comunidad un 9.7%, un 3.5% familiar privado de libertad, destacándose una relevante participación e interés en hacer parte en la construcción del plan de Direccionamiento Estratégico del Instituto

Por favor seleccione el grupo de valor al cual pertenece 3.043 respuestas



- Ciudadanía / Comunidad
- Organismos de control
- Academia / Estudiantes / Practicantes
- Servidor público
- Contratista / proveedor
- Víctimas / desplazados
- Desmovilizados / reintegrados
- Veedurías
- Población Privada de la Libertad
- Familiar de Privado de la Libertad
- Gremios (comercio, industria, etc.)
- Representante de iglesia
- Grupos étnicos

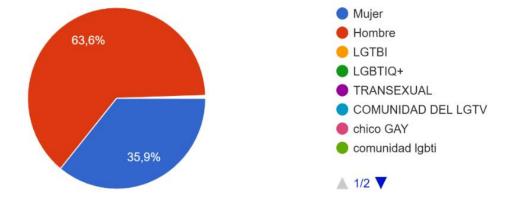






En la pregunta **Genero** una participación de 3025 de las cuales el **63.6%** hombre y el **35.9%** mujer.

Género 3.025 respuestas



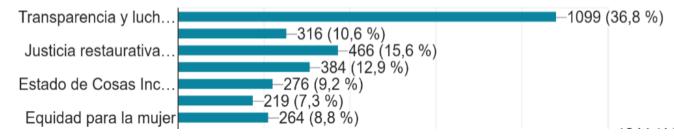






En la pregunta ¿En qué líneas de intervención e innovación debería fortalecer el INPEC?, Con una participación de 2988 respuestas donde el 36.8% a fortalecer la transparencia y lucha contra la corrupción, el 15.6% implementar justicia restaurativa en los ERON, el 12.9% transformación digital, el 9.2% Estado de Cosas Inconstitucionales, el 7.3% enfoque diferencial y el 8.8% Equidad para la mujer.

¿En su opinión, en que líneas de intervención e innovación debería fortalecer el INPEC? 2.988 respuestas



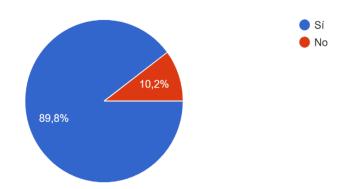






En la pregunta ¿El Plan de Direccionamiento Estratégico se encuentra fundamentado en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y con base a las necesidades propias de la entidad? ¿Se encuentra de acuerdo con las dimensiones propuestas? una participación de 3009 respuestas donde el 89.8% manifiesta la continuidad en las dimensiones y el 10.2% no está de acuerdo.

El Plan de Direccionamiento Estratégico se encuentra fundamentado en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y en base a las necesi...s, que se visualiza en la imagen a continuación?: 3.009 respuestas



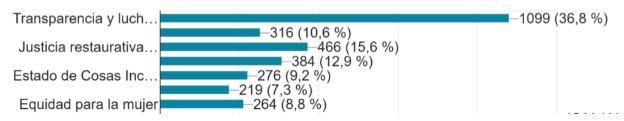






En la pregunta ¿En qué líneas de intervención e innovación debería fortalecer el INPEC?, una participación de 2988 partícipes donde el 36.8% a fortalecer la transparencia y lucha contra la corrupción, el 15.6% implementar justicia restaurativa en los ERON, el 12.9% transformación digital, el 9.2% Estado de Cosas Inconstitucionales, el 7.3% enfoque diferencial y el 8.8% Equidad para la mujer.

¿En su opinión, en que líneas de intervención e innovación debería fortalecer el INPEC? 2.988 respuestas



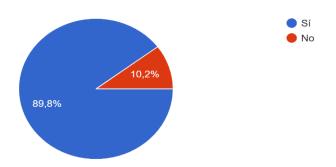






En la pregunta ¿El Plan de Direccionamiento Estratégico se encuentra fundamentado en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y con base en las necesidades propias de la entidad? ¿Se encuentra de acuerdo con las dimensiones propuestas? una participación de 3009 respuestas donde el 89.8% manifiesta la continuidad en las dimensiones y el 10.2% no está de acuerdo.

El Plan de Direccionamiento Estratégico se encuentra fundamentado en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y en base a las necesi...s, que se visualiza en la imagen a continuación?: 3.009 respuestas





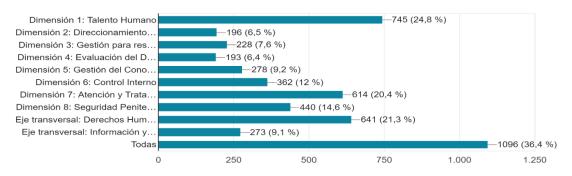




En la pregunta ¿En su opinión, en cual (es) de las dimensiones y ejes estratégicos considera que se debe fortalecer la gestión institucional? Una participación de 3007 respuestas donde el 24.8% se inclinan a fortalecer la dimensión de talento Humano, el 21.3% el eje transversal de Derechos humanos, el 20.4% la dimensión de atención y tratamiento penitenciario, el 14.6% la dimensión de seguridad penitenciaria, el 12% la dimensión de control interno, el 9.1% el eje de información y comunicación.

En su opinión, en cual (es) de las dimensiones y ejes estratégicos considera que se debe fortalecer la gestión institucional?

3.007 respuestas









Estos resultados de opinión e intención de voluntad por cada uno de los participantes vinculados a un determinado grupo de valor, nos dan una evaluación cualitativa del Plan de Direccionamiento Estratégico 2018-2022, como una perspectiva de acción en la formulación de nuevo plan de direccionamiento estratégico 2023-2026, en el cual a modo concluyente se debe hacer hincapié en actuaciones en pro de la lucha contra la corrupción y justicia restaurativa, como la continuación de las actuales dimensiones a fortalecer las dimensiones de talento humano y el eje transversal de Derechos humano.

Apoyo Espiritual Alimentación población
Apoyo Espiritual Alimentación población
Privados libertad Eficacias Eficiencia Ética
Infraestructura Capacitaciones Pospenados
Infraestructura Capacitaciones Pospenados
Direccionamiento Estraté Salud Calidad Vida

Transparencia Canales Comunicación
Direccionamiento Estraté Salud Calidad Vida

Empatia Igualdad Salud Equidad
Portunidad Laboral Participación Ciudadana Portunidad Contrae Corrupción
Protalecimiento Participación Ciudadana Participación Ciudadana Participación Ciudadana Participación Portunidad Contrae Corrupción Portunidades Laborales Penatos Penitenciario Digital Bienestar Valores Collados Proceso Verbal Disciplinario





INPEC

MESAS DE DIÁLOGO VINCULANTE ERON



VILLAVICENCIO META



FLORENCIA CAQUETÁ







MESAS DE DIÁLOGO VINCULANTE ERON



4533 4571 5543-

POPAYÁN CAUCA







MESAS DE DIÁLOGO VINCULANTE ERON

```
Construcción nuevo plan de direccionamiento estratégico

Construcción nuevo plan de direccionamiento estratégico

Mesas Dialogo Justicia social Justicia restaurativa y Paz

Equidad para la mujer MIPG Participación Ciudadana Opinión MIPG

Dignidad Humana

Transparencia lucha contra la corrupción

Ideas Protección integral Equidad para la mujer

Equidad para la mujer MIPG Participación Ciudadana Opinión MIPG

Bienestar integral Dignidad Humana

Equidad para la mujer

Bienestar integral Dignidad Humana

Equidad para la mujer

Transparencia lucha contra la corrupción

Dignidad Humana

Transformación Dignidad Humana

Dignidad Humana
```

Nube de Palabras Sobre Necesidades de Cambio Identificadas en los Diálogos Vinculantes Direccionamiento Estratégico 2023-2026







ARMONIZACIÓN PND 2023-2026





Internacionalización, transformación productiva para la vida y acción climática

Ordenamiento del territorio

alrededor del agua y justicia

ambiental



Convergencia regional







ARMONIZACIÓN - META PND 2023-2026

Porcentaje de establecimientos de reclusión del orden nacional - ERON- priorizados con prácticas restaurativas implementadas.: Este indicador mide el porcentaje de **establecimientos de reclusión del orden nacional priorizados por el Ministerio de Justicia y del Derecho** (MJD) de manera conjunta con el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC) con prácticas de justicia restaurativa implementadas. El MJD elaborará de manera conjunta con el INPEC prácticas de **justicia restaurativa** en el marco del tratamiento penitenciario y este último se encarga de su implementación.









ESTRUCTURA PDE 2023-2026







PRESUPUESTO

	INVERSIÓN	FUNCIONAMIENTO
2023	\$ 3.000.000	\$10.064.624
2024	\$25.000.000	\$11.574.801
2025	\$27.000.000	\$13.124.023
2026	\$32.000.000	\$15.083.911









PRINCIPALES METAS

Transformando vidas para la paz:

HUMANIZANDO

Diseño e implementación estrategias de Monitoreo DDHH

Modernización Integral de las Capacidades Tecnológicas del INPEC



Mayor la participación de la población reconocida con enfoque diferencial e interseccional en los programas



PROMOVIENDO LA TRANSPARENCIA



Conformación del equipo de trabajo especial de investigación judicial.



Desarrollo de la estrategia TRIAGE Investigaciones Disciplinarias en el menor tiempo



Plan de Transparencia articulado con el Plan Anticorrupción







RESOCIALIZANDO



Modelo ideal tratamiento penitenciario implementado ERON

Implementación del Modulo Prácticas de Justicia Restaurativa en Contexto Penitenciario.



Fortalecimiento de la Industria Penitenciaria

RESPETANDO LOS DERECHOS HUMANOS

Mesas de Paz en los ERON



Curso reglas Mandela



12

Observatorio de Derechos Humanos









OTRAS METAS

"Incidencia en la reconciliación y la paz en el Ámbito penitenciario PPL":
Artesanos del perdón de la reconciliación y la paz.

Mayor
intervención del
GROPE en los
establecimientos
de reclusión

12

Certificación Norma técnica del Proceso Estadístico NTC PE 1000

Transformación Institucional

Aumentar en 4.5 puntos el avance en FURAT meta 9.0

15

Puesta en Marcha del Primer centro de entrenamiento canino Geriátrico







OTRAS METAS









MISIÓN

Somos una Institución Pública, garante de la ejecución de las penas, que ejerce la vigilancia, custodia, atención social y tratamiento de las personas privadas de la libertad, en el marco de la transparencia, la integridad, los derechos humanos y el enfoque diferencial.

VISIÓN

En el 2030 seremos reconocidos a nivel nacional e internacional como un modelo de gerencia penitenciaria, en la atención social, el tratamiento, la custodia y vigilancia, con un talento humano capacitado y comprometido que contribuye a la resocialización y los derechos humanos de la población privada de la libertad.









El Plan de Direccionamiento Estratégico (PDE) del INPEC "Transformando vidas para la paz"

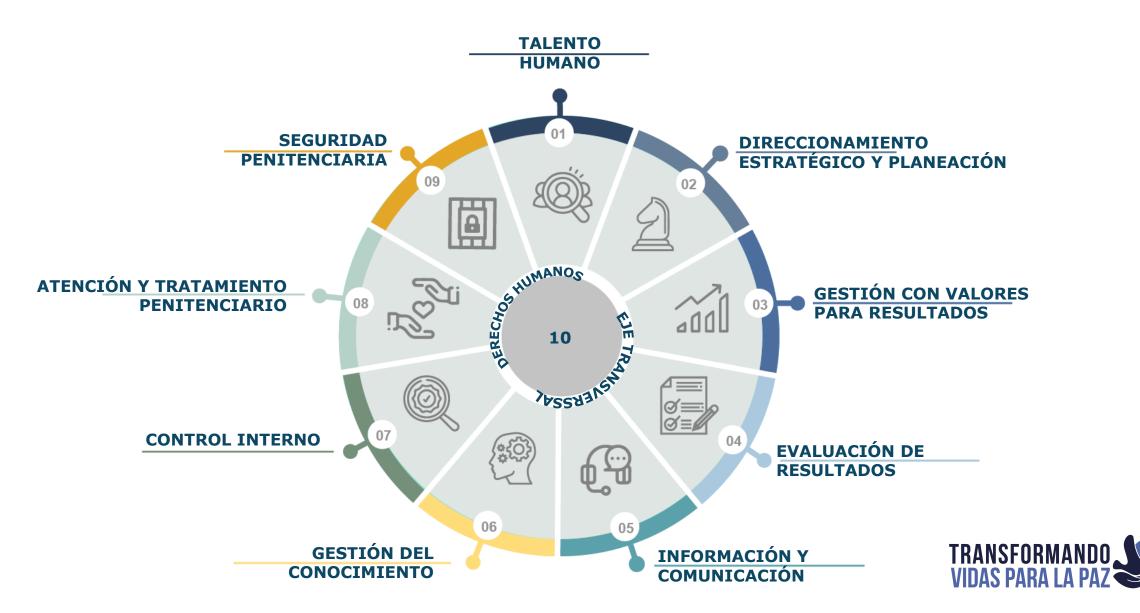


Traza la hoja de ruta para alcanzar el INPEC que soñamos. Por esta razón las metas y acciones definidas en éste documento facilitarán el cumplimiento de la misión, visión y objetivos estratégicos del Instituto y aportarán gestión a las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, Plan de Intervención integral de Cárceles, Plan Estratégico Sectorial y a los fines del Estado, en periodos de corto, mediano y largo plazo, con la participación que recoge las propuestas del nivel central, regional y ERON.















Fortalecer la gestión del empleo público aplicando la planeación durante el ciclo del servidor público (ingreso, desarrollo y retiro), para que los servidores penitenciarios desarrollen sus funciones de acuerdo con las condiciones requeridas por la entidad.

	OBJETIVO ESTRATÉGICO	SECTORES
GESTIÓN ESTRATEGICA DEL TALENTO	Gestionar un talento humano idóneo, comprometido y transparente, que contribuya al cumplimiento de la misión institucional, los fines del Estado, y alcance su propio desarrollo personal y laboral	 Planeación del Recurso Humano Ingreso del Talento Humano Desarrollo del Talento Humano Retiro del Talento Humano
HUMANO	Formar y capacitar a los servidores públicos del Instituto y de las otras entidades, en el campo penitenciario y carcelario, con el fin de desarrollar competencias que les permitan desempeñarse en su puesto de trabajo	5. Formación Y Capacitación Penitenciaria
COMPONENTE 2 INTEGRIDAD EN EL SERVICIO PÚBLICO	Promover en los servidores penitenciarios un cambio cultural, tendiente a la gestión integra, responsable y transparente de lo público.	1. Código de Integridad

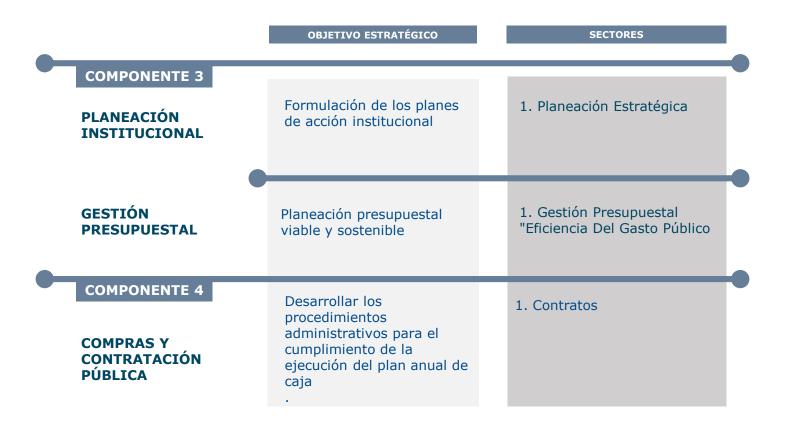








Diseñar la ruta estratégica con miras a fortalecer la confianza ciudadana y la legitimidad.











Ejecutar la planeación institucional en el marco de los valores del servicio público

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Fortalecer la comunidad penitenciaria y su relación con el Instituto en un entorno confiable que permita la apertura y el aprovechamiento de los datos públicos

1. Transparencia y acceso a la información pública Y Lucha Contra la Corrupción.

SECTORES

- 2. Servicio Al Ciudadano
- 3. Racionalización de trámites
- 4. Participación Ciudadana En La Gestión Publica
- 5. Gobierno Digital "TIC para la sociedad.

COMPONENTE 7

COMPONENTE 6

RELACIÓN

CIUDADANO

ESTADO

VENTANILLA HACIA ADENTRO Mejorar el funcionamiento Institucional y su relación con otras entidades públicas.

- Fortalecimiento Organizacional Y Simplificación De Procesos.
- 2. Gobierno Digital "Tic Para El Estado"
- 3. Seguridad digital
- 4. Defensa jurídica
- 5. Mejora normativa









Conocer los avances en la consecución de resultados previstos en su marco estratégico.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

SECTORES

COMPONENTE 8

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓNDE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL Promover al Instituto el seguimiento a la gestión y su desempeño.

1. Seguimiento y Evaluación de Desempeño Institucional

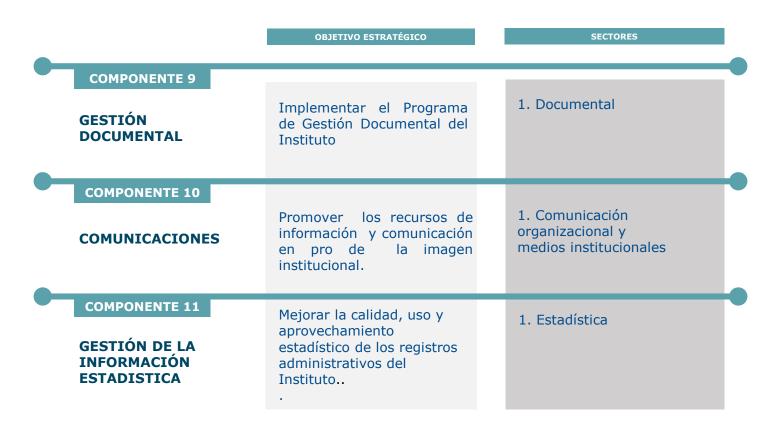








El Eje Estratégico de Información y comunicación, Garantizar un adecuado flujo de información tanto interna como externa.











Promover la construcción de una cultura de análisis y retroalimentación para el mejoramiento continuo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

SECTORES

COMPONENTE 12

GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

Generar la captura y distribución del conocimiento

- 1. Planeación Investigación penitenciaria y carcelaria
- 2. Innovación Penitenciaria









La dimensión de Control Interno, Promueve el mejoramiento continuo del Instituto.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

COMPONENTE 1

CONTROL INTERNO

Promover el mejoramiento continuo del Instituto mediante métodos, procedimientos de control y gestión de riesgos, así como mecanismos de prevención y evaluación de este.

SECTORES

- 1. Ambiente de Control
- 2. Evaluación del Riesgo
- 3. Información y Comunicación
- 4. Monitoreo y Supervisión









La dimensión de Atención y Tratamiento, Establecer de acuerdo con las políticas institucionales y la normatividad vigente los planes para el desarrollo de los proyectos y programas de atención básica de la población sindicada privada de la libertad y el tratamiento penitenciario de la población condenada privada de la libertad.

	OBJETIVO ESTRATÉGICO	SECTORES
PSICOSOCIAL	Diseñar e implementar programas de tratamiento penitenciario y atención social eficaces beneficiando a la PPL y facilitando su proceso de prisionalización.	 Atención Social Tratamiento Penitenciario Apoyo Espiritual
EDUCACIÓN	Asegurar la oferta en formación: académica, deportiva, recreativa y cultural de calidad, suficiente y pertinente para la población privada de la libertad, en pro de fortalecer su proyecto de vida en libertad.	 Educación penitenciaria y carcelaria Cultura Deporte y Recreación









La dimensión de Atención y Tratamiento, Establecer de acuerdo con las políticas institucionales y la normatividad vigente los planes para el desarrollo de los proyectos y programas de atención básica de la población sindicada privada de la libertad y el tratamiento penitenciario de la población condenada privada de la libertad.

	OBJETIVO ESTRATÉGICO	SECTORES
COMPONENTE 1 DESARROLLO DE HABILIDADES PRODUCTIVAS	Promover el desarrollo de actividades laborales, ocupacionales y productivas para las personas privadas de la libertad.	 Actividades Ocupacionales Actividades Productivas Gestión Comercial
SALUD	Establecer estrategias encaminadas al acceso y vigilancia de los servicios en salud y alimentación a la población a cargo del INPEC	 Alimentación Aseguramiento en salud Salud Pública Servicios de Salud

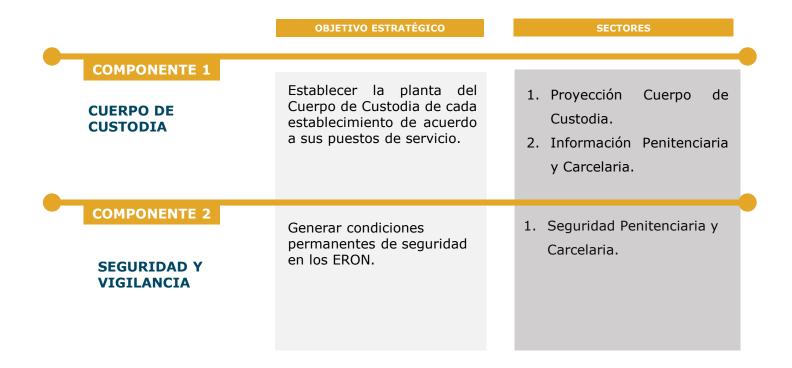








La dimensión Seguridad Penitenciaria, Garantizara el orden y la disciplina en los establecimientos de reclusión, el cumplimiento de las penas y las medidas de detención preventiva, todo en el marco del respeto de los derechos humanos y la dignidad de las personas privadas de la libertad, los visitantes y funcionarios.











Este Eje Estratégico de Derechos Humanos, Garantizar el respeto, promoción, protección y defensa de los derechos humanos en el sistema OBJETIVO ESTRATÉGICO

SECTORES

COMPONENTE 1

DERECHOS HUMANOS

Implementar estrategias de monitoreo de los Derechos Humanos de las Personas Privadas de la Libertad y la aplicación del enfoque diferencial. 1. Garantía De Los Derechos Humanos De La Población Privada De La Libertad



